



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1283

SESIONA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y BIENESTAR SOCIAL

- **Aprueban proyecto de dictamen referente a las iniciativas de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas adultas mayores en el Estado**

Mexicali, B.C., 29 de julio de 2023.- En Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social, que preside la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, fue presentado y aprobado el proyecto de dictamen referente a las iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas adultas mayores en el Estado, así como el Acuerdo de la Comisión, respecto al exhorto enviado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

Como antecedente legislativo del proyecto de dictamen, se dio a conocer que en fecha 08 de febrero 2022, la diputada Claudia Josefina Agatón Muñoz, presentó ante Oficialía de partes de esta Soberanía, iniciativa de reforma a los artículos 1, 2, 6, 7, 9, 14, 15, 38, 41, 42, 44 BIS y 47, asimismo en fecha 07 de junio de 2022, la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, presentó ante Oficialía de Partes, iniciativa por la que se reforman el artículo 6 y adiciona el 6 Bis, ambas referentes a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California.

Esta Comisión advierte de manera clara que la propuesta legislativas motivo del presente estudio tiene bases y soportes constitucionales previstos en los artículos 39, 40, 41, 43, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 4, 5 y 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por lo que el texto propuesto por las inicialistas resultan acorde a derecho, existe simetría entre el diagnóstico presentado en la exposición de motivos y los valores jurídicos y axiológicos que se pretenden tutelar con la iniciativa de Ley, de ahí que la misma resulta jurídicamente procedente.

Por otro lado, a la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social, le fue turnada para su análisis y trámite correspondiente, exhorto proveniente del H. Congreso de la Ciudad de México en el cual remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de las 31 Legislaturas Locales a armonizar las leyes en materia de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por lo que la Comisión atiende y se da por enterada.

En la Sesión de la Comisión estuvieron presentes, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz y Michel Sánchez Allende, así como los diputados Manuel Guerrero Luna y Juan Manuel Molina García.

De igual forma, se contó con la presencia y participación del delegado del INPI en Baja California, Elías Espinoza Álvarez, como representante del pueblo indígena Cucapá, Mónica González Portillo, de la Dirección de Seguimiento Legislativo, Luis



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Alonso López Hernández, director de Estudios Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa del Poder Ejecutivo, Lic. José Fernando Velarde Núñez y el director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, Lic. Francisco Tenorio Andújar.